

HACIA UNA CARTOGRAFÍA INTEGRAL DEL SUFRIMIENTO análisis de resultados

Foro Social permanente
Grupo de trabajo de convivencia y memoria

Octubre de 2018



Bake
prozesua
indartzeko
Foro
Soziala

Foro
Social
para impulsar
el proceso
de Paz

Forum
Social
pour impulser
le processus
de paix

Social Forum
to promote the Peace process

CONTENIDOS

1. Preámbulo	05
2. Objetivos.....	07
3. Metodología.....	11
4. Iniciativas llevadas a cabo.....	13
4.1 Comienzos	
4.2 Gernika	
4.3 Bilbao	
5. Listado de las categorías de sufrimiento identificadas	17
6. Análisis de los datos.....	23
7. Conclusiones.....	29
8. Anexos	35
A. Documento de pautas para las personas dinamizadoras.	
B. Tipos de sufrimiento recogidos en la sesión “Construyendo convivencia” celebrada en la sala Elai Alai de Gernika.	
C. Tipos de sufrimiento recogidos en la sesión “Juventud y memoria. Dialogar para convivir” celebrada en la sala Bilborock de Bilbo.	

1. PREÁMBULO

Sobre el Foro Social Permanente

El Foro Social Permanente es un espacio dinamizador formado por diferentes organismos de la sociedad civil al objeto contribuir al proceso de paz y facilitar la resolución de las consecuencias del conflicto.

Actualmente lo forman 18 entidades, además de numerosas personas a título individual: ELA, LAB, CCOO, Steilas, ESK, Ahotsak, Bake Bidea, Uharan, Baketik, Gernika Batzordea, Sare, Etxerat, Paz con Dignidad, Bilgune Feminista, Herri Eliza, Antxeta Irratia, Hitz&Hitz y Egiari Zor Fundazioa.

El Foro Social Permanente se creó en junio de 2016. Tiene como referentes para su labor las 12 recomendaciones que salieron del primer Foro Social, que se celebró en 2013 en Bilbo e Iruñea. Dichas recomendaciones pueden sintetizarse en 5 líneas de trabajo:

1. Alcanzar consensos básicos para abordar los principales retos del proceso de paz.
2. Diseñar, desarrollar y culminar un proceso de desmantelamiento y desarme.
3. Facilitar la integración de las personas presas y huidas.
4. Promover y garantizar los derechos humanos.
5. Preservar la verdad y la memoria para afrontar el pasado con honestidad y establecer las bases para la convivencia futura.

Gogoetabideak

Desde su nacimiento en 2016, el Foro Social Permanente ha tenido tres grandes áreas de trabajo: desarme (se disolvió en 2017); derechos de las personas presas, huidas y deportadas; memoria y convivencia.

Además de ello, también tiene varias líneas de trabajo transversales en torno a los siguientes temas: poner en valor la aportación que han hecho las mujeres en el proceso de paz; “desarmar” la palabra y analizar el uso del lenguaje; y estudiar otras experiencias de paz internacionales para aprender de ellas.

Los grupos de trabajo que se dedican a cada ámbito se denominan “Gogoetabide” y en los mismos se reúnen tanto personas a título individual como representantes de las entidades que integran el Foro, con una periodicidad mensual.

El proyecto “Hacia una cartografía integral del sufrimiento” nació precisamente del grupo de trabajo de memoria y convivencia.

2. OBJETIVOS

Vulneraciones de derechos humanos y “otros” sufrimientos

A la hora de determinar qué es una vulneración de derechos humanos, nuestro marco de referencia es el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Se trata de un convenio internacional cuyo objetivo es proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales en Europa. Fue aprobado por el Consejo de Europa el 4 de noviembre de 1950 (haciendo suyo el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948).

Según dicho convenio, son vulneraciones de derechos humanos:

- El asesinato.
- La tortura.
- La esclavitud.
- Los trabajos forzados.
- La persecución de las libertades individuales.
- La vulneración del derecho a la seguridad personal.
- La negación del derecho a tener un juicio justo.
- La negación del derecho a tener vida privada e íntima.
- La conculcación del derecho a la libertad de pensamiento, de expresión y de religión.
- La vulneración del derecho a la libre asociación.
- La vulneración del derecho a casarse y a fundar una familia.
- La discriminación.

En el caso del conflicto vasco es muy difícil delimitar la línea divisoria ente vulneraciones de derechos humanos y otros sufrimientos. Influyen mucho en ello el contexto político, quién ejerce la violencia, la legislación local, etc. En el caso de determinadas vulneraciones no hay ninguna duda: los asesinatos, las torturas o los secuestros se consideran vulneraciones graves de los derechos humanos. ¿Pero y el miedo? ¿Y la privación de libertad durante muchos años? ¿Y la aplicación sistemática de una legislación de excepción?

No le corresponde al Foro Social Permanente determinar qué es o qué no es una vulneración. Nacimos con la vocación de hacer una aportación en positivo para intentar desatar los elementos que bloquean el proceso de paz y, en cuestiones de convivencia y memoria, aportar para que el drama vivido no vuelva a repetirse, garantizándose el conocimiento de toda la verdad. Por lo tanto, lo que nos corresponde como Foro Social Permanente es hacer una recopilación lo más amplia posible de sufrimientos de todo tipo y hacer que la sociedad vasca tenga conocimiento de su existencia. Ese es el objetivo de esta cartografía del sufrimiento.

Verdad completa y empatía

Un proceso de paz consiste en crear las bases de la convivencia futura, para, respetando todos los derechos de todas las personas, garantizar que lo sucedido no vuelva a repetirse. Ello exige hablar sobre todo lo que se ha vivido y sobre los porqués de esos hechos.

Junto con ello, en el camino para la construcción de la paz que la sociedad vasca ha emprendido en estos últimos años es indispensable trabajar la empatía. Para ello es fundamental observar cómo hemos vivido unas y otras personas todos esos hechos que durante muchos años han sido parte de nuestra vida diaria.

De esa manera nos daremos cuenta de que nos encontramos ante una realidad que ha sido y todavía es poliédrica, que engloba muchos tipos de sufrimiento. Una realidad en la que hay y habrá sufrimientos que todavía no han aflorado a la superficie social, sufrimientos que cada persona ha vivido desde su propia trinchera.

Todos esos relatos y todos esos sufrimientos son consecuencia de un mismo conflicto y, por lo tanto, tienen que formar parte de la memoria, independientemente de que sean o no sean calificados como vulneraciones de derechos humanos. Así pues, para solucionar el conflicto y construir la convivencia es indispensable reconocerlos y otorgarles el lugar que les corresponde.

La iniciativa “Hacia una cartografía integral del sufrimiento” la pusimos en marcha con el propósito de dar una respuesta a todo eso. Mediante la misma, basándonos en la experiencia y conocimiento de las personas, hemos querido identificar el mayor número posible de tipos de sufrimiento, pues conocer lo ocurrido en el pasado es una garantía para conseguir que no vuelva a repetirse en el futuro. En definitiva, hemos querido crear una herramienta que ponga sobre la mesa todos los sufrimientos que se han vivido en el marco del conflicto y, de esa manera, contribuya a socializar los dolores que hemos vivido las personas y a ofrecer a todas las víctimas del conflicto la verdad, la justicia y la reparación que les corresponden.

Tantas opiniones como personas

Lo que aquí presentamos no es un documento acabado, sino una iniciativa que está en marcha. El objetivo de esta dinámica es avanzar hacia una cartografía “integral” con la vocación de recoger cada vez más aportaciones, ya que el sufrimiento es algo muy personal, algo que tiene tantas formas como personas.

Por esa razón, es necesario que cada persona, en base a sus propias vivencias, ponga el acento en unos elementos o en otros. Es necesario que haya diferentes relatos, para así poder construir una memoria poliédrica. Lo más importante es garantizar que todos esos relatos que necesariamente deben convivir entre sí recojan y cuenten todo lo que ha sucedido en el marco del conflicto. Es decir, que no se deje nada sin contar. Ese es también el objetivo de esta cartografía.

3. METODOLOGÍA

Durante los años 2017 y 2018, el Foro Social Permanente ha organizado y dinamizado diferentes sesiones de trabajo encaminadas a conocer experiencias individuales e identificar el mayor número posible de sufrimientos.

El objetivo principal ha sido recoger de la manera más amplia posible cuáles han sido y qué han supuesto los sufrimientos habidos en el marco del conflicto, buscando reflejar un panorama concreto y amplio a la vez.

Para ello, hemos tomado como eje tres grandes principios:

1. **Respeto:** el objetivo es que cada persona participante exponga vivencias relacionadas con el conflicto, compartiéndolas y escuchando las vivencias del resto.
2. **Suma:** sumar aportaciones lo más numerosas y diversas posible.
3. **Pluralidad:** exponer las vivencias propias, aún reflejando desacuerdo con las de otras personas participantes.

En base a ello, se ha dado la posibilidad de repetir conceptos tantas veces como se desee. Así mismo, se ha dejado claro que el objetivo del ejercicio no es de ninguna manera llegar a acuerdos.

A cada participante se le ha pedido que sus aportaciones se basen en su propia experiencia y conocimiento. No se ha censurado ninguna idea ni se ha puesto ningún límite. Ha sido un ejercicio abierto.

Las aportaciones se han recogido mediante la metodología work-coffee:

- En primer lugar, las personas participantes se han distribuido en grupos de trabajo formados de manera aleatoria.
-
- Seguidamente, se le ha pedido a cada participante que, de manera anónima, escriba en post-its qué es lo que identifica como sufrimiento relacionado con las consecuencias del conflicto. A ese ejercicio individual se le han dedicado 5-10 minutos. No se ha facilitado ninguna referencia previa.
- A continuación, las ideas recogidas individualmente se han agrupado en paneles.
- Se han ofrecido como referencia los 4 grandes bloques que el grupo de trabajo de convivencia y memoria del Foro Social Permanente (Gogoetabide) identificó en su reflexión inicial, aunque se ha explicado que no hay porqué estar de acuerdo con ellos y que está abierta la posibilidad de proponer otros:
 - Sufrimientos derivados de la vulneración del derecho a la vida.
 - Sufrimientos derivados de consecuencias económicas.
 - Sufrimientos derivados de la vulneración de derechos civiles y políticos.
 - Sufrimientos derivados de la vulneración de la integridad físico-psíquica.
- Una vez que todas las personas participantes han expuesto los sufrimientos que han identificado y tras escuchar al resto, se ha preguntado si han surgido más ideas. Dichas ideas también se han recogido por escrito y se han añadido los paneles.
- Si durante el debate habido en cada grupo se han mencionado más sufrimientos, estos han sido recogidos por la persona dinamizadora y todo el grupo ha decidido a qué panel añadirlos.

Esa es la metodología base que se ha seguido en las diferentes sesiones de trabajo. Sin embargo, se han hecho adecuaciones en función de las particularidades de cada contexto (para amoldarse a la cantidad de gente, para dar o no dar alguna referencia previa...).

Las personas dinamizadoras voluntarias han sido las encargadas de recoger, ordenar y sistematizar los contenidos surgidos en cada sesión. Con ese material, las y los miembros del grupo de trabajo de convivencia y memoria del Foro Social Permanente han llevado a cabo sesiones de preparación previas, con la finalidad de explicar bien los objetivos de la dinámica y definir claramente qué trabajo hay que hacer ¹.

4. INICIATIVAS LLEVADAS A CABO

4.1 Comienzos

Gogoetabide, grupo de trabajo de convivencia y memoria del Foro Social Permanente

El primer paso hacia una “cartografía integral del sufrimiento” se dio en el grupo de trabajo de convivencia y memoria del Foro Social Permanente ².

A comienzos de 2017 se organizó una sesión de trabajo entre las personas que participan en dicho grupo, con el objetivo de realizar un ejercicio colectivo encaminado a identificar el mayor número posible de tipos de sufrimiento.

El punto de partida de la reflexión fue el siguiente: en el marco del conflicto, acciones y actos que no podían considerarse vulneraciones de derechos humanos han generado muchos y muy diversos tipos de sufrimiento que también hay que reconocer y abordar.

Por lo tanto, tomando como base la experiencia de las personas que forman parte del grupo de trabajo de convivencia y memoria, se acometió la tarea de empezar a identificar esos sufrimientos, para posteriormente organizarlos en categorías.

Sin embargo, definir las categorías no fue tan simple como se pensaba. Lo que hay detrás de cada palabra dibuja la realidad de una manera determinada.

Evitar las marcas ideológicas fue en todo momento uno de los principales ejes del grupo de trabajo de convivencia y memoria. Para ello, fue necesario hacer un ejercicio de empatía: había que tomar conciencia de la terminología propia de cada persona y dar preferencia a la utilización de otros términos que se consideraban más amplios e inclusivos, ya que los conceptos no eran de ninguna manera neutros.

No obstante, resultaba evidente que en el ejercicio que se hizo en el grupo de trabajo de convivencia y memoria faltaban muchísimas experiencias, por lo que se decidió que la elaboración de la cartografía tenía que ser un proceso, y, en lugar de dar por terminado el ejercicio, se organizaron nuevas sesiones de trabajo al objeto de ir añadiendo aportaciones. De esa manera, el “mapa del sufrimiento” se convirtió en proceso para la elaboración de una “cartografía integral del sufrimiento”.

2. Participan en el mismo los agentes Uharan, Ahotsak, Hitz&Hitz y Egiari Zor, además de Iñaki Olalde, Iñaki Gonzalez Murua y Aitzpea Leizaola.

4.2 Gernika

Hitzorduak: construyendo convivencia

El 28 de abril de 2017, el grupo de trabajo de convivencia y memoria del Foro Social Permanente organizó la iniciativa “Hitzorduak”. Tanto la fecha como el lugar tenían un significado especial: Gernika en el 80 aniversario del bombardeo, tomando como eje el reconocimiento del sufrimiento y la garantía de no repetición.

Como punto de partida organizamos dos mesas redondas que englobarían diferentes iniciativas organizadas a nivel local, con el objetivo de dar voz a los foros locales que durante los últimos años están trabajando en el terreno de la convivencia y recoger sus aportaciones.

En la primera mesa redonda participaron representantes de las entidades que están dinamizando esos foros locales, explicándonos su funcionamiento y los procedimientos que siguen. Contamos con la presencia de interlocutores de Berbarilekua, Baketik y Bakeola (entidades especializadas en convivencia) y de una representante de la iniciativa Ahotsak, que ha sido pionera en ese ámbito.

En la segunda mesa redonda reunimos a personas que habían participado en los diferentes foros ciudadanos que para entonces ya eran públicos, compartiendo su experiencia con las cerca de 85 personas que se reunieron en la sala Elai Alai.

No obstante, la iniciativa “Hitzorduak” también tenía otro objetivo y otra motivación: invitar a las personas asistentes a no ser meras oyentes y a participar en un ejercicio práctico. Así, la segunda parte de la iniciativa consistió un ejercicio práctico encaminado a elaborar una cartografía integral del sufrimiento.

Las personas que asistieron a la sesión “Hitzorduak” de Gernika se distribuyeron en grupos aleatorios. En la mesa de inscripción, a cada participante se le dio una tarjeta con un número del 1 al 4, de cara a formar los grupos para el ejercicio práctico. Tras la mesa redonda y la intervención del Foro se procedió a formar los grupos.

Fueron 4 grupos en total. Tres de ellos se reunieron en la sala de exposiciones contigua al teatro Elai Alai, y el cuarto en un local municipal que está muy cerca del teatro.

Las personas participantes se sentaron en círculo, se les explicó la metodología del ejercicio y durante 90 minutos hicieron aportaciones desde sus propias vivencias y experiencias.

El horario de cierre del teatro limitó la duración de aquella primera sesión, que fue muy dinámica y permitió recoger aportaciones muy interesantes.

- **Fecha:** 28 de abril de 2017.
- **Lugar:** Sala Elai Alai de Gernika.
- **Participantes:** 50 aproximadamente
- **Grupos de trabajo:** 4 grupos
- **Convocatoria:** Mediante invitación del Foro Social Permanente a participar en la iniciativa “Hitzorduak”.

4.2 Bilbo

Juventud y memoria.

Dialogar para convivir.

Hacia una cartografía integral del sufrimiento.

El objetivo de esta sesión de trabajo era identificar sufrimientos a partir de la experiencia y conocimiento de la juventud, para tomar conciencia de ellos, reflexionar sobre cómo se ha transmitido el conflicto y aportar de manera colectiva a la elaboración de una cartografía integral del sufrimiento. Para ello, trabajamos en colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK).

En primer lugar se proyectó el documental de EGK “La opción de la juventud: el reto de la convivencia” (18.30-19.30), que muestra el trabajo realizado por dicho organismo en la construcción de la paz positiva. A continuación, las personas participantes se repartieron en pequeños grupos de reflexión (19.30-20.30).

- **Fecha:** 10 de mayo de 2018.
- **Lugar:** Bilborock (antigua iglesia de la Merced).
- **Participantes:** 12 jóvenes de entre 18 y 30 años (6 mujeres y 6 hombres).
- **Grupos de trabajo:** Se formaron 2 grupos de 6 personas cada uno, dándole a cada participante un número al azar.
- **Convocatoria:** Mediante la red de relaciones de EGK y las redes sociales del Foro Social Permanente.

5. LISTADO DE LAS CATEGORÍAS DE SUFRIMIENTO IDENTIFICADAS

Quienes integramos el grupo de trabajo de convivencia y memoria del Foro Social Permanente hemos agrupado en las siguientes categorías los tipos de sufrimiento que se recogieron mediante post-its:

Sufrimientos derivados de la vulneración del derecho a la vida

Muertes.

- Muertes provocadas por agentes que han ejercido la violencia (ETA, Estado, grupos parapoliciales, GAL, Batallón Vasco-Español...).
- Muertes provocadas por la política penitenciaria de excepción.
- Ejecuciones.
- Ejecuciones extrajudiciales.
- Muertes provocadas por abusos policiales.
- Muertes provocadas por enfrentamientos.
- Muertes provocadas por desapariciones forzosas.
- Muertes provocadas por el uso calculado de la droga.
- Muertes provocadas por la dispersión y por medidas políticas de excepción.
- Suicidios.

Enfermedad.

Dolor.

Consecuencias físicas.

- Heridas.
- Mutilaciones.

Sufrimientos derivados de consecuencias relacionadas con la economía

Extorsión económica / Impuesto revolucionario.

Sufrimientos relacionados con el patrimonio:

- Ataques contra el patrimonio.
- Pérdida del patrimonio personal.

Multas.

Gastos judiciales.

- Gastos de abogadas/os.
- Fianzas.

Boicots: contra negocios concretos, contra marcas concretas...

Sufrimientos relacionados con recursos públicos:

- Uso inadecuado/desmedido de la seguridad pública y privada.
- Reparto de subvenciones: discriminación en el tratamiento a las víctimas, categorización, discriminación en el pago de indemnizaciones.
- Querer mantener de manera interesada la situación de conflicto con la finalidad de sacar provecho económico.

Gastos sanitarios: médicos/as, psicólogos/as, psiquiatras...

Gastos provocados por la dispersión: desplazamientos, estancias fuera de casa, manutención, permisos laborales, largas horas de viaje...

Paro y discriminación laboral:

- Por haber pasado muchos años en la cárcel.
- Por haber tenido que dejar el puesto de trabajo.
- Inhabilitaciones.

Debido al conflicto, disminución del número de personas que visitan Euskal Herria y consecuencias económicas nocivas.

Sufrimientos derivados de la vulneración de derechos civiles y políticos

Secuestros.

Vulneraciones de la libertad de participación política y de asociación: ilegalizaciones, criminalización de proyectos políticos y sociales.

Amenazas.

Controles policiales.

Acoso y persecución policial, provocaciones.

Vulneración del derecho a construir dignamente un proyecto de vida en el lugar que se desee.

- Tener que abandonar Euskal Herria.
- Deportaciones.
- Exilio forzoso.

Política penitenciaria de excepción:

- Dispersión.
- Clasificación penitenciaria.
- Detenciones preventivas.
- Redadas.
- Aislamiento.
- Incomunicación.
- Vulneración del derecho a la salud.
- Vulneración del derecho a la educación.
- Vulneración del derecho a la comunicación.
- Vulneración del derecho a la libre circulación.
- Seguimientos policiales.
- Imposición de abogado/a de oficio.
- Imposición de médico/a forense.
- Imposición de doctrinas políticas (“todo es ETA”).

Vulneración del derecho a la justicia.

- Uso arbitrario de la justicia.
- Tribunales de excepción: Juzgados de Vigilancia y Juzgado Central.
- Falta de transparencia en las investigaciones judiciales.
- Alargamientos de condena.
- Prisión preventiva.

Aplicación de la legislación de excepción, arbitrariedad.

En relación con los derechos de las víctimas:

- Discriminación, categorización.
- Impunidad de los victimarios.
- Persecución y prohibición de actos de memoria.
- Negar a las víctimas el derecho a saber la verdad.

Vulneración de la libertad de expresión:

- Cierre de periódicos.
- Prohibición de movilizaciones.
- Dificultades para desempeñar cargo público.

Osotasun fisiko-psikikoa kaltetu duten sufrimenduak

Tortura.

Tener que vivir con escolta.

Secuestros.

Accidentes. Peligro en carretera como consecuencia de la dispersión.

Encarcelamiento.

Persecución, acoso, listas negras.

Amenazas.

Represalias.

Boicots.

Difamación.

Humillación.

Injurias, insultos.

Utilización del dolor de las víctimas.

Incomunicación.

Aislamiento.

Pérdida de intimidad.

Revictimización.

Sufrimiento derivado de la militancia (personal y familiar).

Imposibilidad de materializar una vida familiar normalizada. Desestructuración.

Papel que han jugado de manera intencionada los medios de comunicación.

Negación del conflicto político.

Uso de la droga para la desactivación de la juventud.

“Síndrome del Norte”.

Violencia y discriminación específica por razones de género:

- Violencia derivada del patriarcado.
- Violencia machista.
- Ataques contra la libertad sexual.

Dolor provocado por la estigmatización social:

- Prejuicios y estereotipos: por razones de ideología, de afiliación, de entorno de ocio...
- Criminalización de la apariencia física.
- Por ser euskaldun.
- Por hablar en euskara.
- Segregación del espacio urbano, “guetización”.
- Dificultades para integrarse en la escuela debido a la ideología.
- Persecución por razones lingüísticas.
- Persecución por razones sociológicas, exclusión social.
- Miedo a adherirse públicamente a un proyecto político.

Consecuencias emocionales del conflicto:

- Pérdida de cultura emocional, negar las emociones.
- Silencio.
- Indiferencia.
- Humillación y dolor de familiares de víctimas.
- Problemas de identidad, pérdida de individualidad.
- Dolor provocado por la legitimación de la violencia.
- Normalización de la violencia.
- Renunciar al pensamiento crítico, pérdida de capacidad para tener pensamiento crítico.
- Odio.
- Infantilización.
- Ansiedad, inquietud.
- Frustración.
- Rabia.

- Impotencia.
- Enfado.
- Miedo.
- Miedo a hablar, a opinar.
- Olvido.
- Negar la realidad.
- Falta de empatía.
- Pánico.
- Soledad.
- Ignorancia, desconocimiento, imposibilidad de conseguir información.
- Falta de capacidad para la autocrítica.
- Sensación de sufrir un control permanente.

6. ANÁLISIS DE LOS DATOS

Primeros pasos

En el ejercicio previo que se hizo dentro del Foro Social Permanente se identificaron los siguientes sufrimientos:

Derechos civiles y políticos

- Libertad
- Verdad
- Exilio forzoso
- Legislación de excepción
- Persecución y provocación
- Controles policiales
- Detenciones preventivas
- Comunicación
- Deportación
- Derecho a la participación política y libertad de asociación

Integridad físico-psíquica

- Heridas, consecuencias físicas
- Consecuencias psicológicas
- Tortura
- Secuestro
- Persecución, represalias, boicot
- Violencia específica contra las mujeres
- Extorsión
- Difamación
- Incomunicación
- Amenazas
- Humillación de familiares

Libertad

- Prisión preventiva
- Alargamientos de condena
- Amenazas
- Secuestros

Legislación de excepción

- Dispersión
- Clasificación penitenciaria
- Juzgado Central de Vigilancia
- Derecho a la asistencia sanitaria
- Derecho a la educación
- Derecho a la comunicación
- Libertad de movimiento
- Seguimientos policiales
- Imposición de abogado/a de oficio
- Imposición de médico/a forense
- Uso arbitrario de la justicia

Efecto/presión económica

- Fianzas
- Multas
- Ataques contra el patrimonio
- Impuesto revolucionario

Sin embargo, posteriormente se decidió reordenar esas categorías iniciales en cuatro bloques más amplios, al objeto de organizar los sufrimientos en un marco general lo más objetivo posible y, de esa manera, dar a la “cartografía” una estructura más simple y clara.

1. Sufrimientos derivados de la vulneración del derecho a la vida.
2. Sufrimientos derivados de consecuencias económicas.
3. Sufrimientos derivados de la vulneración de derechos civiles y políticos.
4. Sufrimientos derivados de la vulneración de la integridad físico-psíquica.

Esas han sido las categorías que se han utilizado en las sesiones de trabajo posteriores, al objeto de identificar junto con la sociedad una amplia gama de sufrimientos de todo tipo.

Sobre las categorías

En las sesiones de trabajo se han dado por buenas las 4 categorías definidas con antelación. Han resultado útiles para contextualizar los múltiples tipos de sufrimiento que se han identificado, no habiendo sido necesario establecer nuevas categorías.

No obstante, en las dos sesiones de trabajo públicas se concluyó que algunos sufrimientos podían incluirse en más de una categoría.

En Gernika

- En las categorías “vulneraciones del derecho a la vida” y “vulneraciones de la integridad físico-psíquica”:
 - Derecho a vivir dignamente.
 - Amenazas de muerte.
 - Negación de la tortura.
 - Desapariciones forzosas.
 - “Síndrome del Norte”.
 - Tener que vivir con escolta.
 - Dolor causado de manera intencionada por los medios de comunicación.
 - Persecución y exilio forzoso como consecuencia de la misma.
- En las categorías “vulneraciones del derecho a la vida” y “vulneraciones de derechos civiles y políticos”:
 - Existencia de presos/as y exiliados/as políticos/as.
 - Aplicación de legislaciones de excepción.
 - Negación del conflicto político.
 - Persecución policial y miedo generado por la misma (pánico).

En Bilbao

- **En las categorías “vulneraciones del derecho a la vida” y “vulneraciones de derechos civiles y políticos”:** Justificación de determinadas formas de violencia no legítimas, como mecanismos de la lucha antiterrorista.
- **En las 4 categorías:** Dispersión, mantener a las personas presas alejadas de sus familiares.

Por lo tanto, podemos concluir que, en general, la sociedad no entiende la “vulneración del derecho a la vida” como algo ligado únicamente a la muerte. Además de ello, los sufrimientos que han hecho perder calidad de vida o han empeorado las condiciones de vida se entienden en esos mismos términos.

Sobre el número de sufrimientos que se han identificado

Teniendo en cuenta las ideas recogidas en todas las sesiones de trabajo, los sufrimientos o los hechos causantes de sufrimiento que más se repiten son los siguientes:

- Muertes.
- Miedo.
- Tortura.
- Dispersión y consecuencias económicas de la misma.
- Prejuicios y estereotipos: por razones de ideología, de afiliación, de entorno de ocio...

Por otra parte, los siguientes tipos de sufrimiento se han identificado con mucha frecuencia:

- Extorsión económica.
- Multas.
- Paro y discriminación laboral.
- Debido al conflicto, disminución del número de personas que visitan Euskal Herria y consecuencias económicas nocivas.
- Vulneraciones de la libertad de participación política y de asociación: ilegalizaciones, criminalización de proyectos políticos y sociales.
- Amenazas.
- Acoso y persecución policial, provocaciones.
- Política penitenciaria de excepción.
- Vulneración del derecho a la salud en las cárceles.
- Vulneración de la libertad de expresión.
- Tener que vivir con escolta.
- Imposibilidad de materializar una vida familiar normalizada.
- Violencia y discriminación específica por razones de género.
- Silencio.
- Indiferencia.
- Odio.
- Falta de empatía.
- Miedo a hablar y a opinar.

Los siguientes tipos de sufrimiento se han repetido más de una vez, aunque con menor frecuencia que los anteriores:

- Desapariciones forzosas.
- Ataques contra el patrimonio.
- Fianzas.
- Boicots: contra negocios concretos, contra marcas concretas...
- Uso desmedido de la seguridad pública y privada.

- Querer mantener de manera interesada la situación de conflicto con la finalidad de sacar provecho económico.
- Secuestros.
- Vulneración del derecho a construir dignamente un proyecto de vida en el lugar que se desee.
- Deportaciones.
- Exilio.
- Detenciones preventivas y redadas.
- Imposición de doctrinas políticas.
- Discriminación entre víctimas, categorización.
- Impunidad de los victimarios.
- Utilización interesada del dolor de las víctimas.
- Papel que han jugado de manera intencionada los medios de comunicación.
- Ataques contra la libertad sexual.
- Ataques por hablar en euskara o ser euskaldun.
- Segregación del espacio urbano, “guetización”.
- Persecución por razones lingüísticas.
- Persecución por razones sociológicas.
- Miedo a adherirse públicamente a un proyecto político.
- Dolor provocado por la legitimación de la violencia.
- Impotencia.
- Enfado.
- Pánico.
- Ignorancia, desconocimiento, imposibilidad de conseguir información.

Por lo tanto, podemos concluir que las vulneraciones graves de derechos humanos tales como muertes, asesinatos o torturas se identifican como los principales sufrimientos provocados por el conflicto. No obstante, también se consideran muy graves otros tipos de sufrimiento que han sacudido el día a día de las personas, tales como la dispersión y sus consecuencias (especialmente accidentes), prejuicios y estereotipos, miedo...

Junto con las muertes, el miedo ha sido la categoría más ampliamente identificada. En la cartografía se han recogido muchas formas y clases de miedo. El miedo es un sentimiento totalmente transversal que ha formado parte de las vivencias de personas de todas las comunidades.

Por otra parte, si nos fijamos en el apartado correspondiente a los sufrimientos que han afectado a la integridad físico-psíquica de las personas, observamos que las consecuencias emocionales del conflicto tienen mucho peso. A quienes han participado en las sesiones de trabajo se les ha preguntado cómo han vivido el conflicto personalmente y, en base a sus respuestas, en la cartografía del sufrimiento hemos identificado más de 25 emociones. Es una cantidad verdaderamente amplia y, en opinión del Foro Social Permanente, un clarísimo exponente de las heridas que, de una manera u otra, ha provocado el conflicto en el conjunto de la sociedad vasca.

Particularidades

Aunque, en general, los tipos de sufrimiento que se han identificado en las diferentes sesiones de trabajo han sido similares, se han detectado algunas particularidades debidas a la tipología de las personas que han participado en cada sesión (edad, sociología, origen cultural, etc.):

- En la sesión de trabajo de Bilbo participaron exclusivamente jóvenes de 18-30 años y se identificaron algunos tipos de sufrimiento que no se han mencionado en el resto de sesiones:
 - Miedo a opinar públicamente.
 - Miedo generado por la estigmatización social.
 - Estereotipos y doctrinas: encasillamiento y discriminación que se sufren teniendo en cuenta únicamente la apariencia física, el origen, razones sociolingüísticas... Etiquetamiento.
 - Silencio, falta de información sobre el conflicto, falta de espacios para hablar sobre el conflicto. Indiferencia.
 - Discriminación en el ámbito escolar por razones relacionadas con el conflicto.
 - Polarización del espacio físico urbano.
 - Sufrimientos causados por la droga cuando se ha utilizado como arma política contra la juventud organizada de determinados entornos.
 - Desarrollo de una cultura emocional pobre. No prestar atención a las emociones, para así transmitir dureza, fortaleza. Valores estrechamente relacionados con el modelo tradicional de masculinidad.
- En el resto de sesiones se hizo referencia a las siguientes categorías, pero las y los jóvenes de 18-30 años las mencionaron con más fuerza y frecuencia:
 - Desestructuración familiar como consecuencia del conflicto y repercusiones de la misma en el desarrollo social de las personas.
 - Ataques/discriminaciones/vulneraciones sufridas por razones de género: por ser mujer, por la opción sexual...
 - Violencia machista en el contexto del conflicto, contra la integridad físico-psíquica.
 - Dolor que genera el ver que para algunas personas el conflicto ha sido económicamente rentable. Ver como se ha “alimentado” el conflicto para obtener rentabilidad (por intereses políticos, económicos, ideológicos...).

7. ONDORIOAK

A. Conocer lo que ha sucedido y darlo a conocer, para que no se repita

Todos los sufrimientos que hemos recogido en la iniciativa “Hacia una cartografía integral del sufrimiento” son consecuencia de un mismo conflicto, tengan o no tengan el carácter legal de vulneraciones de derechos humanos. Por lo tanto, hay que tenerlos todos en cuenta, integralmente, al menos si se quiere conocer la dimensión real del conflicto.

Saber la verdad, conocer lo que ha sucedido y darlo a conocer, además de ser un derecho fundamental de todas las víctimas, es la única garantía para que la tragedia vivida no vuelva a repetirse.

En opinión del Foro Social Permanente, ha llegado el momento de trabajar la empatía y tapar las trincheras que durante años han dividido a la sociedad vasca. Ha llegado el momento de fijarnos en eso que hasta ahora no había recabado nuestra atención. Es indispensable hablar abiertamente y sin complejos sobre todos los sufrimientos habidos y analizar cómo los hemos vivido las personas, para así avanzar hacia una memoria individual y colectiva y construir la nueva convivencia.

En ese sentido, ejercicios como este pueden desempeñar una función importante de cara a percibir realidades que nos eran desconocidas. Nos ofrecen la oportunidad de verlas con nuestros propios ojos y entenderlas, haciendo así una modesta pero robusta aportación a la construcción de una nueva sociedad basada en la paz, la convivencia y el respeto de los derechos humanos.

B. Tantas experiencias como personas y tantos sufrimientos como experiencias

Esta cartografía nos revela que los sufrimientos causados por el conflicto han sido muy numerosos y diversos: toda persona que durante el último siglo haya vivido en Euskal Herria ha experimentado el conflicto de una manera u otra. Ha repercutido en toda la sociedad vasca, en todas las familias políticas, en todas las franjas de edad. Un ejemplo de ello son las más de 25 emociones que se han identificado en el apartado correspondiente

a los sufrimientos derivados de la vulneración de la integridad físico-psíquica: silencio, indiferencia, odio, infantilización, ansiedad, inquietud, frustración, rabia, impotencia, enfado, miedo...

Por lo tanto, podemos decir que el conflicto vasco ha sido un fenómeno complejo que ha tenido muchos vértices, aristas y curvas. Todos los sufrimientos que se han vivido en el marco del conflicto nos dan testimonio de ello.

Además, esa pluralidad de sufrimientos y sentimientos nos indica que el efecto que el conflicto ha tenido en cada uno y cada una de nosotras y en cada comunidad ha sido diferente y diverso. Precisamente por eso conviven actualmente en la sociedad vasca muchas maneras de hacer el relato del conflicto.

No es de extrañar que a la hora de relatar lo sucedido se subraye especialmente aquello que ha afectado directamente a cada persona. Es más, pensamos que es necesario, ya que cada experiencia aporta un matiz que nos ayudará a entender mejor lo sucedido. Esa es precisamente la esencia de la memoria inclusiva.

Recordando lo sucedido, y para garantizar que no vuelva a repetirse, construir la memoria plural es una tarea indispensable. Y la convivencia de relatos o maneras de contar lo sucedido es totalmente necesaria para ello.

En cualquier caso, lo más importante es garantizar que todas esas experiencias que deben convivir entre sí (y las maneras de contarlas) tengan en cuenta todo lo que ha sucedido y que, intencionadamente o involuntariamente, nadie deje nada sin contar. La “cartografía del sufrimiento” puede ser una interesante aportación para ello.

C. El sufrimiento no tiene ideología

La cartografía del sufrimiento también nos ha revelado que los mismos sufrimientos se repiten en personas de diferentes comunidades. Un ejemplo de ello es el “miedo”: es una categoría completamente transversal que se repite en diferentes testimonios y que todas las personas que han vivido el conflicto han sentido de una manera u otra.

Para el Foro Social Permanente, es indispensable conocer y tener en cuenta todas esas vivencias, ya que escuchar a otras personas y constatar que han tenido las mismas vivencias ayudará aún más a conocer la dimensión real del conflicto. Identificar en quien ha sido adversario los sufrimientos vividos personalmente puede facilitar el mejor conocimiento mutuo, contribuyendo a construir puentes, abandonar trincheras y entendernos.

La sociedad vasca lleva muchos años afrontando firmemente el reto de construir una nueva sociedad basada en el respeto de los derechos humanos. Esta iniciativa ha tenido la vocación de construir puentes en esa dirección.

D. Conocer para reparar

Son muchos los sufrimientos que han padecido las personas en el marco del conflicto, pero todos no pueden situarse al mismo nivel. La dimensión del sufrimiento vendrá determinada por el contexto político de cada hecho concreto, por la autoría, por los efectos causados... En función de ello, la administración deberá decidir qué reconocimiento y reparación le corresponde a cada sufrimiento. Eso no es, de ninguna manera, labor del Foro Social Permanente.

Por lo tanto, es indispensable saber qué vulneraciones de derechos han sufrido las personas que han sido víctimas del conflicto vasco y hasta qué punto se les garantiza hoy en día el derecho a la justicia que en base al derecho internacional les corresponde a todas ellas. Es decir, para que pueda haber reparación es necesario conocer todo lo que ha sucedido.

En ese sentido, la cartografía del sufrimiento nos ha dibujado un panorama verdaderamente amplio y plural.

En lo relativo a las vulneraciones de derechos humanos, el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales establece que a iguales vulneraciones de derechos les corresponde igual reconocimiento. Pero, lamentablemente, son muchas las víctimas del conflicto que todavía sufren una evidente discriminación y categorización.

Además, por paradójico que parezca, esas personas que no han recibido el reconocimiento que les corresponde están sufriendo una grave situación de revictimización. Por ejemplo, en la cartografía se han recogido sufrimientos como “el dolor generado por la utilización interesada de las víctimas” o “la rabia generada por la categorización de las víctimas”.

La sociedad vasca todavía no ha acertado a dar una respuesta integral a esta problemática, aunque en los últimos años hemos avanzado en esa dirección.

Pero, además, existen otros muchos tipos de sufrimiento que, aun no siendo vulneraciones de derechos humanos, es preciso tener en cuenta para poder superar el conflicto con garantías. Se han producido, los hemos vivido y, si queremos que no vuelvan a repetirse, es necesaria una respuesta.

En opinión del Foro Social Permanente, a cada sufrimiento le corresponde su propia forma de reconocimiento. Pero es indispensable hacer factible el reconocimiento de todos y cada uno de los sufrimientos habidos, implementando los cauces necesarios para ello y sobre la base de acuerdos políticos lo más amplios posible.

Los pasos que mencionamos a continuación han demostrado ser útiles y, para el Foro Social Permanente, son fundamentales para avanzar hacia la reparación integral del conflicto:

- Poner al servicio de ese objetivo los recursos que ofrecen los gobiernos e instituciones de los diferentes ámbitos administrativos de Euskal Herria, para redactar y poner en

marcha nuevas leyes, para seguir realizando trabajos de investigación auspiciados por los gobiernos, para organizar actos públicos de reconocimiento y reparación...

- Desarrollar, buscar, experimentar y poner en práctica nuevos mecanismos para responder a las necesidades de las víctimas y de las personas que han padecido sufrimiento, buscando para ello la colaboración de agentes de la sociedad civil, partidos políticos, gobiernos, instituciones y personas.
- Respecto a los casos todavía sin aclarar, investigar más y exigir a quienes les corresponde que asuman sus responsabilidades, siempre con el objetivo de que las víctimas nunca más vean vulnerado su derecho a saber la verdad.

E. La cartografía integral del sufrimiento en el futuro

El objetivo principal de la iniciativa “Hacia una cartografía integral del sufrimiento” ha sido conocer y dar a conocer los muy diversos tipos de sufrimiento que durante muchos años han vivido las personas en el contexto del conflicto vasco.

En total hemos identificado 125 categorías, que incluyen sufrimientos, vulneraciones de derechos humanos y, en algunos casos, consecuencias de las mismas.

Todas esas categorías nos muestran la enorme complejidad que ha tenido el conflicto vasco. Evidencian que todavía queda mucho trabajo por hacer para conseguir superar el conflicto con garantías de no repetición. Y ponen de manifiesto la magnitud del dolor que ha tenido que sufrir toda la sociedad vasca.

No obstante, en opinión del Foro Social Permanente, esas 125 categorías de sufrimiento no son suficientes, pues no reflejan todos los matices de las experiencias vividas por las personas que conforman la sociedad vasca. Eso, evidentemente, es un trabajo casi imposible, pero tenemos el pleno convencimiento de que el objetivo tiene que ser elaborar una cartografía lo más plural posible.

Ha quedado demostrado que ofrecer espacios y momentos para compartir experiencias y vivencias individuales es un paso y un recurso importante para ayudar a superar el conflicto.

Por esa razón, el Foro Social Permanente reconoce y aplaude las iniciativas que ya están en marcha y buscan impulsar la convivencia. Sin embargo, conscientes de la necesidad de construir más espacios y momentos para ello, planteamos la iniciativa “Hacia una cartografía integral del sufrimiento” como una aportación que le queremos hacer a la sociedad vasca. En el futuro seguirá siendo una herramienta de trabajo del Foro Social Permanente y, especialmente, del equipo que se ocupa de los temas de memoria y convivencia.

En ese sentido, y como siguiente paso, nos parece muy importante prestar especial atención a dos dimensiones: género y edad. Es preciso analizar cuáles son las consecuencias

específicas que el conflicto ha tenido en las mujeres por el mero hecho de ser mujeres y, respecto a la edad, hasta qué punto son distintas las vivencias de cada generación.

Como hemos dicho, este documento siempre será incompleto, pero cuantas más experiencias individuales recoja más fiel será la cartografía de los sufrimientos habidos en el marco del conflicto vasco. Por lo tanto, para finalizar, el Foro Social Permanente quiere invitar a ponerse en contacto con nosotras y nosotros a todas aquellas personas que deseen hacer alguna aportación.

8. ANEXOS

A. Documento de pautas para las personas dinamizadoras

2 personas por grupo, una dinamizando y otra recogiendo ideas y comentarios

1. PRESENTACIÓN

En opinión del Foro Social Permanente, en el camino para alcanzar acuerdos y consensos relativos a la construcción de la convivencia la sociedad civil está a un nivel mucho más avanzado que los partidos políticos. Por ese motivo, hoy queremos a elaborar el mapa integral del sufrimiento junto con vosotras y vosotros, junto con la sociedad civil, para que conocer lo que ha sucedido en el pasado ayude a que no se repita en el futuro.

Hoy en día, hablar sobre las consecuencias del conflicto es un ejercicio fundamental para aportar a la verdad, al relato de lo sucedido y a la memoria individual y colectiva. Todos los sufrimientos generados en el contexto del conflicto son consecuencia de un mismo conflicto, tanto los derivados de vulneraciones de derechos humanos como los de otro tipo.

El ejercicio que os proponemos hacer hoy aquí consiste precisamente en identificar todos esos tipos de sufrimiento, para tomar conciencia de ellos y empezar a elaborar de manera colectiva un mapa integral del sufrimiento. Junto con otras iniciativas surgidas desde la sociedad civil o dinámicas puestas en marcha desde las instituciones, quisiéramos que este mapa sea un instrumento para construir un escenario asentado en la convivencia.

Por lo tanto, el ejercicio que hoy os proponemos consiste en empezar a elaborar la primera parte de un documento que todavía está en blanco. Para facilitar la tarea nos hemos dividido en grupos. El Foro Social Permanente ha identificado 4 grandes bloques que nos servirán de ayuda en esta tarea. Es posible añadir más bloques, debatir si tienen que ser estos cuatro, etc.

El ejercicio consiste en que cada participante, de manera anónima, escriba en post-its qué es lo que identifica como sufrimiento relacionado con las consecuencias del conflicto.

Una vez hecho eso, los post-its se colocarán en cartulinas.

El objetivo principal es recoger de la manera más amplia posible cuáles han sido y qué han supuesto los sufrimientos habidos en el marco del conflicto, a fin de REFLEJAR UN PANORAMA CONCRETO Y AMPLIO A LA VEZ.

SE TRATA DE AÑADIR LO MÁS POSIBLE, Y NO DE QUITAR POST-ITS DE OTRAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL EJERCICIO. ES POSIBLE REPETIR CONCEPTOS.

NO ES NECESARIO LLEGAR A ACUERDOS O A UN CONSENSO GENERAL.

Pautas para las personas dinamizadoras

Repartir los post-its y los rotuladores. Pedir que se escriba con letra clara (puede ser en mayúsculas).

15 min

(Si transcurridos 5 minutos nadie ha escrito nada, recurrir a las preguntas de desbloqueo).

Preguntas de desbloqueo

- ¿Qué nos viene a la cabeza cuando echamos la vista atrás?
- El sufrimiento tiene diferentes caras. Identificar los sufrimientos propios suele ser fácil, ¿pero hemos identificado los ajenos?
- En diferentes localidades de Euskal Herria hemos vivido muchas situaciones dolorosas. ¿Cuáles son las más llamativas? (Sin concretar; evitar entrar en nombres)
- ¿Pensáis que todavía hay sufrimientos? ¿Cuáles?
- El sufrimiento puede entenderse de diferentes maneras. Se dice que hay intensidades, pero algunos no han sido admitidos como sufrimiento. Por ejemplo: amenazas, miedo constante, presión, limitación de la actividad política... Se pueden hacer numerosas interpretaciones, el sufrimiento puede ser originado por diferentes agentes.
- ¿Cuando nos ponemos en el lugar de otras personas vemos más fácilmente los sufrimientos?
- Pon algunos ejemplos de cada bloque (utilizando siempre términos neutrales, para no poner todo el peso en un lado o en otro).

2. COMENTAR

Abrir un intervalo de tiempo para quienes quieran añadir, comentar o explicar algo. El ejercicio no consiste en convencer. 15 min.

3. AÑADIR MÁS POST-ITS: 5 min

4. PONER LOS POST-ITS EN CARTULINAS

5. DESPEDIDA

Explicar que otros grupos han estado haciendo el mismo ejercicio en otras salas. Por lo tanto, para finalizar, explicar que quien tenga interés por saber qué ideas han salido en los otros grupos puede de pasarse por ellos.

Explicar que en los próximos meses el material recogido hoy será una herramienta de trabajo del Foro Social Permanente y que las conclusiones se expondrán en el V Foro Social, que se organizará en otoño y girará en torno a la convivencia. Dado que tenemos las direcciones de correo electrónico de todas las personas que han participado en este ejercicio, explicar que se les hará llegar información sobre esa cita.

Decir que el ejercicio no habría sido posible sin participación, que agradecemos enormemente haber participado en él y que les invitaremos a posteriores ejercicios. Mila esker guztioi!

Acordaos de hacer una foto a las cartulinas.

B. Listado completo de los sufrimientos recogidos en la sesión “Construyendo convivencia” Gernika.

GRUPO DE TRABAJO 1

Derecho a la vida

- Bizitza kentzen, hilketak egiten gizartea ez da eraikitzen.
- Eskubidea iritzi ezberdinak izateko eta kapazak izan behar gara entzuteko gure gustokoa dena edo diferentea dena.
- Esklaboa bizi al da?
- Eskubide sozialak non daude?

Orain dela urte asko, alde bateko eta besteko HERIOTZAK “galdu” edo “irabazi” egin izana BIZI ARAZTEN zidala gogoratzen dut.

Alde guztietatik ikusita, BIZITZA, jaio eta dugun bakarra eta guztia da.

Biolentzia zer ez da?

Asignatura pendiente: TODAS las vidas tienen el mismo valor. La justificación de la pérdida de cualquiera legítima todas las demás.

Consecuencias económicas

Azkenean denok biktimak gara sufrimenduaz gain ondorio ekonomikoak jasanezinak

Izugarriak

Boicot a un negocio por tener unas ideas

Falta de inversiones privadas y públicas ante el tema a no rentabilizarlos con un discurso exclusivamente victimizante de la condición del empresario posible extorsionado. Desempleo + precariedad + dificultades económicas de la parte social obrera que padecen crisis económicas sucesivas.

Recursos económicos públicos destinados a la seguridad que podían ser destinados a incrementar el gasto social.

Gasto ingente en seguridad pública y privada con enriquecimiento de unas pocas empresas, un gasto muy necesario para inversiones en empleo, social, etc.

Discriminación en el tratamiento de las víctimas, discriminación al conceder ayuda a las víctimas.

BIOLENTZIA jaso dutenek OSASUN fisiko eta psikologikoa lortu nahian mediku, psikologo eta/edo psikiatretan besteak beste gastatu behar izan dituzten DIRUTZAK.

- **Viajes:** visitar a familiares presos.
- **Estancias:** vivienda para acompañar a familiares refugiados (enfermedad, etc.).
- **Fianzas:** por ingreso en prisión.
- **Falta de suelto:** por ingreso en prisión, quedarse en el paro,...

Derechos civiles y políticos

Implicación en un sindicato concreto, partido político:

- Persecución policial continua.
- Disyuntiva: no ser fiel a lo que creo, seguir adelante sabiendo que obligo a los que quiero a asumir el sufrimiento que va a generar,...

Dificultades en la integración escolar por ser hijo/a de...

GATAZKA honetako sentipen IRAUNKORRENA nigan BLOKEO sentsazioa izan da: AURRERANTZ EZINEAN. Argiuneak eman direnean oso labur iraun dute.

Eskubideak baditugu baina errespetuarekin batera doaz. Hau galtzen bada eskubidea galtzen da. Nahiz eta eskubideak hor.

Dificultad para expresar libremente ideas, incluso en los entornos cercanos (familia, amigos, trabajo,...).

Gorbernuak preso guztiei zor dizkien eskubideak ez betetzeak, ez zaintzeak haserrearazi nau eta konfidantza galtzea sortu dit BIZIKI.

Integridad física-psíquica

La angustia del hijo/hermano que no llega a casa: horas, días, semanas, meses, años,... en la ventana esperando. ¿Estará con los amigos? ¿Detenido? ¿Desaparecido?

- Manifestazioak (ikusi “Begiak”).
- Inguruko tentsioa baino kanpotik.

BIKTIMAK

- Biktimak denok izan gara.
- Biktima baino gehiago militante izan naiz.

Presoen familiak ezin dira zigortu presoen distantziarekin.

Acoso sufrido por ciertas profesiones.

Torturak egiten, ezetzak ematen, mendekua erabiltzen: gorrotoa sortzen da.

BELDURRA, beldurra min fisiko eta psikologikoa jasateari, bai neuk bai neure ingurukoek.

Presoek askatasunez haien ikuspuntua edo erabakia adierazi behar dute.

FALTA DE CALIDAD DE VIDA INTEGRAL

- por persecución ideológica de cualquier tipo (ej. miedo real a detención probable > tortura > autoinculpación > pena de cárcel > estigmatización).(ej. miedo real a sufrir atentado o asesinato con estigmatización social/pública).
- consecuencias personales y en el entorno cercano de esas situaciones, ampliadas por la amplificación de esa situación dependiendo de medios de comunicación afines a una sensibilidad que además excluye los otros sufrimientos.

Berba egitea, barrukoa ateratzea eta sentsibilitate ezberdinetako personak batera egotea ariketa beharrezkoa da erreparazioa lortzeko.

GRUPO DE TRABAJO 2

Derecho a la vida

Accidentes

- No poder decir con sinceridad lo que pensaba. MIEDO.
- Sufrir que te llamen “maketa” sin saber muy bien que era.
- Sufrir que tus preocupaciones como mujer no fueran entendidas. ¡Lo importante era “lo otro”!

Suicidio

Indarkeria zuzena eta zeharkako indakeriaren eragin psikologikoa = beldurra, konfidantza eza.

Entre “derecho a la vida” e “integridad físico-psíquica”

Bizitzeko eskubidea noski + duintasunez bizitzeko eskubidea: biktimak, preso eta senideak.

Escolta para preservar la vida.

Amenaza de muerte.

El papel, la intencionalidad de los medios de comunicación.

Negación de la tortura.
Fosas (desaparecidos forzosos).
Síndrome norte.

Persecución > exilio.

Integridad física-psíquica

Miedo a arrancar vehículo.

Olvido.

Mal cierre pasado.

- Tener que dejar el lugar de trabajo y de vivir por miedo.
- No poder tener ocio y diversión tranquila y compartida por las calles de Iruña. Según se te calificaba de un bando u otro.

<p>Preso gaixoak.</p>	<p>Sufrimientos menores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lejos gurasos, km,... • Discriminación por condición laboral de sus madres/padres.
<p>Askotan, besteen sufrimendua onartzeko zailtasuna sentitu dut, horrek nolabait posizionatzea ekar zezakeela sentitu baitut. Presioa > isiltasuna.</p>	<p>ENPATIA batzuekin errazago besteekin baino. Normalean ezagutzan sakondu ahala, errazago enpatizatu dut.</p>
<p>2^a victimización por medios de comunicación: humillar a quien ha sido victimizado.</p>	<p>Los ataques de pánico de una niña cuando su padre decide ser Ertzaina.</p>
<p>BELDURRA: gaez bakarrik etxera joatea, talde “inkontrolatuen” ekintzengatik.</p>	<p>ISILTASUNA: ezin hitz egin hainbat gairen inguruan hainbat eremutan (familia, lagunak,...).</p>
<p>SAREKADAK: atxiloketak, torturak.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diana etxe parean. • Zerrendatan agertzea. • Enpresara eskutitza iristea. <p>Mehatxua (zuk ez baduzu...).</p>
<p>Beldurra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jarraitua izatea. • Telefonoa “pintxatuta”. • Hileta/hilerrian. • Estatuaren legedia ez bete, justizia ez egotea. <ul style="list-style-type: none"> • “Gurea zara” / zurea / besteena. • Aurreiritziak: hau dena pentsatzen duzu, kokatzen zaituzte. • Gehiengo / Gutxiengoak. 	<p>Zinegotzia</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Bakardadea”: lagunak, lanpostua, eskolako autobusa. • “le va con el puesto”. • “zerbait egingo zuen”. • Agurra kendu.

Consecuencias económicas

Kaleborrokak

- Dendak.
- Busak.
- Kontenedoreak.
- Dispertsioa.

GASTUAK. Asteburuko bisitak espexera.

Economía.

Derechos civiles y políticos

Mirar hacia otro lado

El no reconocimiento de algunas víctimas

Azken batean, Errepublikaren eta herri honen askatasuna, izatea desagerraraztea. Hori funtsezkoa.

Dispersión.

Genozidio baten ondorioak lerro asko ditu: Sufrimendu era askotakoetatik aparte garrantzitsuena da herri, kultura, izaera bat desagerraraztea, herri "izena" desagaerraraztea. Eta hori mantentzea Estatu bateko oligarkia eta armadak nahi izan duelako. Faxismo-Frankistak. Hezurren gainean nagusitzen.

No poder recordad por se "delito".

Aplicación de medidad en un limbo jurídico y mantenerlas.

El poder tan peligroso que se les ha dado a las víctimas de ETA, y la utilización que se ha hecho de ellas.

Abertzale=hiltzaile.
Dena ETA da, helburua zilegia da, euskararen erabilera.
1. mailako eta 2. mailako biktimak, onak/txarrak.

Biolentziaren aitzakiaren erabilpena eskuibideak murrizteko: presoak, ilegalizazioak, hedabideen itxiera,...

Bereizketa sozio-politiko: hezkuntzan, aisialdian, kulturatan,...

Hizkuntza: euskaraz ezin hitz egitea.

Euskal herritartasuna biolentziarekin soilik lotzea (Euskal Herrian nahiz atzerrian).

GRUPO DE TRABAJO 3

Derecho a la vida

ETAko kideen amek asko sufritzen dute, beren semeak hiltzen dituztenean; baino askoz gehiago beren semeek hiltzen dutenean. Imanol.

1. principio: DDHH para todos. Derecho a la vida.
2. principio: compromiso con mi País y sus ciudadanos.
3. principio: luchar contra todo tipo de violencia sin diferencias ideológicas.

Bizirik irautea aparte, bizitza duin eta beldurrik gabekoa eramateko eskubidea.

Beldurra Estatuko indar armatuei. Atxiloketak, torturak, “dena terrorismoa denaren ideia”,...

Entre “derecho a la vida” y ”derechos civiles y políticos”

- Preso eta iheslari politikoen existentzia.
- Salbuespenezko legedia.
- Gatazka politiko baten ukazioa. Hori da oinarrian biolentzia ahalbidetzen duen iturburua.
- Jazarpen poliziala. Panikoa sortzen du zure egunerokotasunean.

Efectos económicos

Audientzia Nazionalak ezarritako FIANTZA ekonomiko izugarriak eta ondare pertsonalen bahiketak ondorio larriak izaten dituzte epaituen bizitzetan.

Preso bat bisitatzeak suposatzen duen kostu ekonomikoa, bidaiak, lan-baimenak,...

Sufrimenduak eragin duen negozio ekonomikoa.

Kartzelatik irten denak lana aurkitzeko zailtasunak; are gehiago, familia bat mantendu nahi badu.

Derechos civiles y políticos

- Proiektu politiko baten kriminalizazioa.
- Eskubiderik gabeko herritarrak gara batzuk, eta egoera hori marko legeletan betikotu edo egonkortu egin nahi izan dute.
- Adierazpen askatasuna bere zentzu zabalenean; oso kaltetua izan da: egunkariak itxi, iritziak baldintzatu edo isilarazi, iritzi politikoak ere bai; jendearen arteko elkarrizketa zintzoak murriztea,...
- Antolakuntza politikoa debekatzea.

Gure nazioko herritarrok sufritu dugu, sufritzen dugu eta sufrituko dugu, nazioak (Euskal Herriak) zapalduta segitzen duen artean, bere buruaren jabe ez den bitartean.

Politikaz edo giza eskubideez aritzeko debekua:

- Hauteskundeak.
- Gehiago inplikatzeko oztopoa (“dena terrorismoa da” aitzakiapean).
- Lagunen galtzea.

Nik, eta euskaldunok, eta gizaki guztiok, sufritzen segituko dugu gizakiak injustiziak egiten segitzen duen bitartean, alegia beti. Eta era berean, bizitza gozutzen.

Haserrea adierazpen biolentoekin:

- ETA.
- Estatua.

Integridad física-psíquica

- Tortura.
- Isolamendu luzeak espetxeeta.
- Dispersioak senideei ezartzen dizkien kargak.
- ETAREN mehatxupearan bizi izan direnak.
- Atxilotuak izateko beldurrez bizi izan direnak.

Osasun-ondorio larriren bat utzitakoan: gabezia fisikoren bat, adimen mailakoa,...

DDHH para todos, especialmente para los que los incumplen. Sufrimiento inutil.

Euskal Herritar asko eta askoren aurkako torturaren erabilpen sistematikoa. Inpunitatea: estatuen biolentzia legitimatu egiten da. Genero ikuspegitik torturaren erabilpena (bortxaketak, emakume txarrak,...).

Hitzegiteari edo zer esaten denari beldurra. Ondorioak: autozentsura dialektikoa, hizkuntzaren moldatzea.

Amorrua lehengusuak atxilotzean: militantzian muturrera joatea eragin zidan. Gerora, bizkarzainak zeramatzen pertsonak ezagutzean, gurean zerbait ondo funtzionatzen ez zuela ohartarazi. Enpatia.

Auzo edo herri berean bizi izatea nire etxekoren bat edo ni neu hil, torturatu duen bat.

Alde bateko parte ez sentitzea. Identitate arazoak. Giro arrotzak.

Nire etxeko bat ni hil/torturatu dutenen taldeko kide bat ere biktima kontsideratzea. Iraingarria, mingarria,... izan daiteke niretzat.

GRUPO DE TRABAJO 4

Derecho a la vida

Hilketak.
Erahilketak.
Konporaketak.
Dispertsioa.

Ejecuciones.

Kontuz! Bizitza eskubidea abortatzeko eskubidearen kontra erabiltzen da.

Enfrentamenduan hiladakoak.

- Bizitza duina izateko eskubidea.
- Gaixo dauden presoak ez kaleratzea.

Hildakoak, alde guztietakoak.

Desagertuak.

Asesinatos.

Hilketak: egiaren hutsunea.

- Atentados mortales.
- Atentados con heridos: por parte de ETA y CCAA; por parte del GAL y fuerzas policiales.

Hilketak eta horren inguruan sortzen diren beldurrak.

Muchas formas de morir: atentados, ejecuciones sin juicio, en comisarias, cárceles, caminos,... armados,... desarmados,...

Consecuencia: sufrimiento físico y psíquico. Económicos, pérdida de trabajo, etc. Derechos civiles, políticos. Se pierden por militancia, parentesco. Dolor físico y psicológico.

Consecuencias económicas

Cierre de negocios por acoso, por haber sufrido atentado directo.

- Ahuyentaba inversiones por la violencia de ETA/kale borroka, extorsión económica.
- Ahuyentaba al turismo.
- Coste para allegados a los presos por la dispersión.

Derechos civiles: se pierden por militancia, parentesco, dolor físico y psíquico.

- Ahuyentaba inversiones por la violencia de ETA/kale borroka, extorsión económica.
- Ahuyentaba al turismo.
- Coste para allegados a los presos por la dispersión.

- Consecuencias de la extorsión a empresarios.
- Consecuencias de la kale borroka.
- Consecuencias para familias de presos durante el franquismo.

- Gutxienekoak bermatuta izateko eskubidea.
- Lan duina izateko eskubidea.
- Etxe-kaleratzeak.

Presoak kaleratzean sortutako egoera ekonomikoei erantzuna bilatu:

- Langabezia.
- Kotizazioak.
- Oinarrizko beharrak.

Fiantzen ordainketaren erabilpena.

- Multa politikoaren neurrigabekeria.
- Dispersioaren ondorioak.

- Fiantzak.
- Erresponzabilitate zibila.
- Multak.
- Zerga iraultzailea.
- Inhabilitazioa.

Derechos civiles y políticos

Gertatutakoaren egia (?) jakiteko eskubidea.

- Ilegalizazioa.
- Mozal legea.
- Atxiloketa-era (gauzez, inkomunikazioa,...).
- Ley vagos y maleantes (homosexualen eta prostituten kontra).

- Ilegalización de partidos y movimientos sociales de la IA.
- Mierdo a expresarse libremente en público.
- Miedo a aparecer en una candidatura.

No representado, no nombrado, dificultades administrativas, etc.

- Inpunitatea.
- Eskubide politikoaren urraketa.
- Legearen erabilpen okerra.

Euskaraz hitz egiteko debekua.

- Dispersión de los presos.
- Represión / ausencia de libertades durante el franquismo.
- Leyes de excepción.

Gaur egungo politika penitentiarioa.

Eskubide politikoak.

Adierazpen askatasunaren mugak.

Derecho a la justicia ≠ impunidad.

- Euskaraz bizitzeko ezintasun/zailtasuna: administrazioa, polizia, osasuna, justizia,...
- Adierazpen askatasun eza.

<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la participación política. • Derecho a la participación en igualdad de condiciones. • Derecho de las mujeres. 	<p>Tribunales de excepción.</p> <p>Transparencia y colaboración en la investigación.</p>
<p>Lege bereziak. Exzepzio legeal. Ilegalizazioak. Emakumeen eskubideak.</p>	<p>Control de las personas. Polizia kontrolak</p>
<h3>Integridad física-psíquica</h3>	
<ul style="list-style-type: none"> • Terror/miedo a los atentados. • Terror/miedo al acoso. • Torturas. • Secuestros. • Riesgos en la carretera en visitas a presos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tortura. • Detenciones arbitrarias. • Violencia de persecución que obliga a vivir con GUARDAESPALDAS. • El miedo a la bomba colocada en el coche el arrancarlo.
<p>A los hijos de los perseguidos políticamente.</p>	<p>Temas a trabajar (sin que suponga la exclusión de otros muy evidentes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones penitenciarias. Derecho penitenciario del enemigo. • Torturas y malos tratos.
<p>Bizkarzainekin bizi beharraren ondorioak</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tortura eta horrek eragindako afekzio guztiak. • Mediku asistentzia eza espetxeetan. • Gurasotasunaren debekua / eragozpena espetxeetan. • Heriotzak (mota batekoak zein besteak) eragiten duena.
<p>Tortura. Isolamendua kartzelan. Mehatxuak. Bahiketak.</p>	<p>Tortura. Bortxaketa. Iazarpen sexuala. Isolamendua (kartzelan).</p>
<p>Bahituak.</p>	<p>Torturaren ukazioa (arduradun politikoena). Tortura. Atxilotu eta torturatua izateko beldurra.</p>
<p>Torturak.</p>	<p>Dispertsioa.</p>
<p>Torturas, pérdidas de trabajo forzado. Duelo sin ayudas, al contrario, machacar al duelista con amenazas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Konpondu barik geratzen diren egoerak ekarten dabena.....
<p>Emakumeen egoera ezberdina kartzeletan.</p>	<p>Presoen osasun arazoak, bereziki urte luzez preso egondakoen kasuan. Torturak jasandakoak, bakartuta egondakoen arazo fisiko eta psikologikoak,...</p>

C. Listado completo de los sufrimientos recogidos en la sesión “Juventud y memoria. Dialogar para convivir” (Bilbo).

GRUPO DE TRABAJO 1

Sufrimientos derivados de la vulneración del derecho a la vida

Aborto

Desaparición

No poder crecer en una familia estructurada por la ausencia del padre/madre

Sufrimientos derivados de consecuencias económicas

Extorsión a empresarios

Gastos generados a los familiares de presos debido a la dispersión

Sufrimientos derivados de la vulneración de derechos civiles y políticos

Encasillarse

Zure iritzia publikoki emateko beldurra

Askatasuna galtzea, espetxean egon gabe

Herrikora/Batzokira/... joateagatik epaitua izatea, aurreiritziak

Silencio

Miedo al qué dirán si doy mi opinión

Tener que callar opiniones por miedo a ser juzgado/repudiado/excluído

Miedo a expresarse

Silencio, indiferencia.

Libertad sexual.

Sufrimientos derivados de la vulneración de la integridad físico-psíquica

Miedo a la autocrítica.

Silencio, indiferencia.

Libertad sexual.

Preguntas sin respuesta.

Torturak.

Ignorancia.

¿Por qué?

Miedo a expresar mi postura política por miedo a una posible discriminación en la comunidad sorda.

Ideas recogidas

- El silencio y la indiferencia: ver algo y por miedo a la reacción de la gente no te posicionas. Sobre todo con la gente que no conoces.
- Miedo a expresarte: pensar algo de la vida personas, cuando alguien del entorno hace algo con lo que no estas del todo de acuerdo, nos callamos, pasamos.
- OPUS: muchos movimiento ligados al aborto en Navarra.
- Libertad sexual: con la bisexualidad, por ejemplo.
- En pueblos pequeños hay dificultades para hablar de cosas más profundas. En Bilbao se nota la diferencia.
- Las personas jóvenes están evolucionando hacia la diversidad.
- Evitar polarizaciones.
- El miedo al qué dirán.
- Las desapariciones. Por ejemplo, el caso de Lasa y Zabala.
- El encasillamiento en un perfil o en otro.
- La falta de privacidad: en la cárcel.
- Las torturas.
- ¿Por qué? ¿Merece la pena? Pregunta que me hago.
- El silencio al hablar sobre algunos temas (ETA por ejemplo), no comprender la información.
- Que te juzguen por ir a un sitio u otro (por ejemplo, una herriko).
- Tener que callarte opiniones por miedo a ser juzgado.
- Gente que ha nacido con una ausencia familiar debido al conflicto, y el efecto, el peso que eso tiene en su desarrollo social.
- El encasillamiento. Hay menos miedo, pero eso continúa.
- Se ha roto la sociedad en bloques, las cuadrillas son monolíticas.
- Los estereotipos. Se están rompiendo cada vez más. Cada vez más libertad para decir las cosas.

- Los familiares que tienen que visitar a los presos, la dispersión.
- El miedo a la crítica por parte de la sociedad. Miedo a reconocer tus errores.
- El sentirte fuera.
- El no tener respuesta a las preguntas que tenemos.
- La transmisión del conflicto.
- La dificultad de racionalizar las emociones. El no poder entender algo porque no se ha vivido.
- La falta de espacios para las personas jóvenes para hablar de convivencia. La brecha generacional que se da, parece que las personas jóvenes no tenemos qué aportar.
- La ignorancia, el pensar “como a mi no me incumbe...”.

GRUPO DE TRABAJO 2

Sufrimientos derivados de la vulneración del derecho a la vida

Deportazioak

Muertes

Asesinatos terroristas y de Estado.
Gizartearen banatzea ekarri du.

Hilketak.

Bizilekuz aldatu beharra.

Presoen urruntzea, orduak eta dirua
bidaietan.

Mantener alejadas a las personas presas de
sus familiares. Dispersión.

Justificación de violencia ilícita por ser un
mecanismo de lucha antiterrorista.

El sufrimiento generado por la droga:
desactivación de la juventud movilizada en
entornos concretos.

Sufrimientos derivados de consecuencias económicas

Criminalización que ha sufrido Euskal
Herria en el exterior y los efectos que esto
ha generado

Las continuas etiquetas impuestas desde
fuera o por nosotros mismos

La extorsión

Multas, juicios

Desplazamientos semanales a otros lugares por obligación	Utilizar, manipular, valerse del conflicto de manera interesada: intereses electorales, intereses económicos,.. Interés en mantener situaciones de conflicto para el lucro personal.
Visión muy negativa de Euskadi respecto al exterior.	Presoen urruntzea, orduak eta dirua bidaietan.
Estortzioak.	Mantener alejadas a las personas presas de sus familiares. Dispersión.

Sufrimientos derivados de la vulneración de derechos civiles y políticos

Presoen urruntzea, orduak eta dirua bidaietan.	Mantener alejadas a las personas presas de sus familiares. Dispersión.
Falta de información y relato único.	Justificación de violencia ilícita por ser un mecanismo de lucha antiterrorista.
Legislación de excepción que se mantiene en el tiempo porque interesa.	Construcción del enemigo interno como mecanismo de eliminar la crítica.
Privación de libertad a quien no ha hecho nada: niñxs que nacen en la cárcel o se ven obligadxs a viajar.	Acoso permanente de las fuerzas del Estado
Hitz egiteko eta iritzia edo sentimenduak publikoan ezin adieraztea (errepresio politiko eta sozialaren beldurrez)	Pertsona gisara anulatuta sentitzea, erabakiak hartzeko ezintasuna.
Odio generado por el relato único. Falta de sensibilidad (por ejemplo, con los “motxiladun umeak”).	Kontrolatuta egotearen irudipena.
Presoak bizi duten infantilizazioa kartzelan. Ostein, bizitza “berreskuratze” zailtasunak	Diferenciación en el espacio físico de las ciudades.
Ezintasun emozionala. Kultura emozional oso pobre baten garapena, emozioei atentziorik ez jatzeta, gogortasuna, sendotasuna transmititzeko. Maskulinitate eredu tradizionalarekin oso harremanetan dauden baloreak.	Falta de libertad de expresión. Amenazas a personas con distintas ideas.
Cómo se ha distribuido a las personas presas.	No poder defender unas ideas, vincular dos ideas y ensuciar todo.

Estereotipos y doctrinas: El “todo es ETA” El “español fascista” El “vasco asesino” Todo eso te ahoga y al final limita tu actividad	Lan politiko eta sozialaren kriminalizazioa
Iheslariak	Falta de libertad de expresión. Cárcel. Marginación.
Limitación de la libertad de expresión.	

Sufrimientos derivados de la vulneración de la integridad físico-psíquica

La actitud de superioridad en la Universidad entre los grupos de euskera y castellano	Ser juzgado debido a tu aspecto físico
Distribución por sectores en las ciudades, guetización	Normalización de la violencia, egunerokotasunaren parte bilakatzea. Insensibilidad. Dificultad de comparar entre unos u otros.
El simple miedo al qué dirán, a las consecuencias a posibles represalias, a ser señalado	Ue te obliguen a quedarte callado, no poder o no querer decir algo, evitar temas.
La revictimación, volver a pasar por lo mismo una y otra vez.	El dolor que generan los estereotipos.
Patriarkatuaren ondorio den biolentzia.	Indarkeria matxistaren erabilera torturan.
Zigor luzeen perspektibak eragiten duen antsietatea.	Astearte goizak, zerrenda beltzak, atxilotua izateko beldurrez bizitzea.
Torturak.	Vivir permanentemente con escolta. Traumático para la persona y la familia.
Torturak eta torturatua izateari beldurra.	Mutilazioak.
Frustración, impotencia.	Miedo
Intranquilidad, ansiedad	Presoen urruntzea, orduak eta dirua bidaietan.
Mantener alejadas a las personas presas de sus familiares. Dispersión.	Odio. La revictimación que este genera.
Etiketatzeta.	Presuponer roles a personas.

El estar constantemente comparando sufrimientos, para no conseguir nada más que frustración. El sufrimiento se ha debatido en términos de tener o no tener razón hasta ahora.

Odio, ira. Sentimientos que te transmite el entorno en el que te mueves.

Uso del sufrimiento de las víctimas.

El sufrimiento generado por la droga: desactivación de la juventud movilizada en entornos concretos.

Ideas recogidas

- En casa no hemos sufrido las consecuencias de manera directa, pero la frustración, el sufrimiento... están presentes.
- Marginación de sectores según la ideología, la endogamia.
- Dispersión de presos.
- Criminalización de Euskal Herria en general.
- Dificultades a la hora de posicionarte.
- Asesinatos y la división social que generan estos.
- Vivir con escolta, los problemas que genera esto a nivel personal, familiar, en el entorno.
- El vivir en una burbuja.
- Falta de comunicación, poner etiquetas a los otros.
- Miedo a las consecuencias, al expresar ideas.
- Impacto social que ha tenido la ideología fuera de Euskadi: en las empresas que querían invertir aquí, economía, poder, importancia...
- Torturas: no solo las físicas, también las psicológicas. Hoy en día continúan todavía.
- Diferencias/rivalidades en las aulas entre grupos de euskera y grupos de castellano.
- La dispersión de los presos: si el conflicto tiene final, esto también debería.
- Juzgar por lo físico, por los gustos musicales...
- Amenazas.

- El conflicto influye, tener conflicto cerca tiene calado.
- Sensación de control.
- No expresar opiniones en público (aún hoy en día con el tema de los presos, por ejemplo).
- Extorsión, familias con presos.
- Torturas y miedo a las torturas. Terror a que te pase algo.
- Vivir con miedo a ser detenido, miedo a las redadas.
- Listas negras.
- Amenazas a personas conocidas y tener que marcharse a vivir fuera.
- Deportaciones.
- Ansiedad por el miedo a condenas muy elevadas.
- Personas que han tenido que marcharse por miedo: a morir, a acabar encarcelados.
- Falta de información: el Estado desea imponer el relato único.
- Acoso de las fuerzas del Estado (continúa aún, ejemplo de jóvenes de Altsasu).
- Personas a la que les interesa mantener el conflicto, alimentarlo (interés político, económico, ideológico). Personas a las que se les acaba el “chollo”.
- Cambios en leyes (Doctrina Parot) aún en contra de las políticas europeas.
- Construcción del enemigo interno: crear bandos, un enemigo para desviar la atención a un mismo (represión del estado, intereses políticos...).
- Justificar las torturas a “terroristas”, pero tener que rechazar otras.
- Las fuerzas del estado han fomentado una actitud represiva.
- Utilización de las víctimas con fines políticos: hablar por las víctimas.
- El odio fomentado es complicado de cambiar.
- No tener en cuenta el sufrimiento de la víctima: ¿qué necesitas para sanar?
- Todos los kilómetros recorridos para visitar a presos con todo lo que supone. Criminalización que varía según el entorno.

- El uso de la droga en el conflicto. Zonas obreras azotadas. Desactivación de la juventud.
- Dificultad de aceptar que no es posible comprender el sufrimiento del otro. No comparar víctimas y dolores.
- No existe blanco o negro o balanzas. Existe una escala. Hay interés por mantener esas distinciones por ambas parte para construir historias y relatos en el conflicto (víctimas y verdugos, vencedores y vencidos).
- La sociedad como ente debe tomar partida para evitar dicotomías. Sentarse a hablar y escucharse.
- No se habla mucho sobre el conflicto, y el conflicto aún sigue. No hay explicaciones. El día que se estudie, ¿quién va a contar el relato? ¿Qué va a contar? Es importante decidir entre todos una base mínima, qué vamos a contar. Sin empatía resulta difícil.
- El enfado.
- El humor, la socialización de la violencia (Vaya Semanita).
- Relativización de lo ocurrido. Tomar conciencia de lo que se dice, normalización de una situación no normal.
- El peligro del relato único, normalización de las torturas, de los asesinatos...
- Falta de sensibilidad por parte del Estado hacia las niñas y niños.
- Poner en duda realidades tan evidentes como las torturas, los asesinatos perpetrados... Problema en la socialización de todo esto debido a los estereotipos creados.
- Machismo y patriarcado. Violencia machista en el contexto del conflicto, contra la integridad físico-psíquica. Distanciarse de los sentimientos para poder hacer frente a esas situaciones. Desarrollo de una cultura emocional pobre.



Bake
prozesua
indartzeko
Foro
Soziala

Foro
Social
para impulsar
el proceso
de Paz

Forum
Social
pour impulser
le processus
de paix

Social Forum
to promote the Peace process